

Derechos de la Santa Iglesia Católica en la Enseñanza Religiosa

Continúa

La Santa Iglesia Católica ha vindicado siempre sus derechos en la enseñanza de la Religión con entereza y decisión.

Tan claro y efectivo es este derecho de la Iglesia Católica en la enseñanza de la religión, que no ha cejado un punto en reclamarlo con toda energía en todos los países y en todos los tiempos; y jamás ha entrado en componendas con los poderes terrenales, al tratarse de esta delicadísima cuestión.

Cuando en los primeros siglos de la Iglesia, Juliano el Apóstata (331-363) inventó el medio de hostilizar a la Iglesia negando el derecho de enseñar Religión Católica en las escuelas del Imperio Romano, la Iglesia, sintió herida en lo más íntimo su vitalidad, y no se dió paz hasta subsanar esa tremenda hostilidad, por medio de la enseñanza religiosa asidua en los hogares y en las reuniones cristianas.

A Juliano el Apóstata lo juzgó la Iglesia y lo juzga la Historia, como un perseguidor de

más nefanda catadura que Nerón y Diocleciano, a pesar de los ríos de sangre cristiana que hicieron correr estos monstruos de crueldad.

Pero desde Juliano el Apóstata hasta la Revolución Francesa, en toda la serie de 14 siglos, jamás se puso en tela de juicio el derecho de enseñanza de la Religión exclusivo de la Iglesia Católica, o bajo su vigilancia e inspección; tanto más, que después de la invasión de los Bárbaros en el Imperio Romano, es a la Iglesia a quien la civilización debe el establecimiento de las primeras escuelas; y en los siglos medios, la creación de las más famosas Universidades. Al lado de las Iglesias y adheridas a ellas y en los claustros de los Palacios de los Obispos, los frailes o los clérigos, repartían el pan de la enseñanza de la Religión y de los conocimientos humanos, a la niñez, a la juventud y aun a los adultos.

Nor Sebastián y la dialéctica

Nor Sebastián debe de estar miope de tanto tratar con números, y no quiere usar lentes. Ve fantasmas y, por faltarle la vista, cree que son realidades.

Nor Sebastián ve al Clero presentando argumentos para la entrega de la enseñanza pública a la Autoridad Eclesiástica. Ese es un fantasma Nor Sebastián. El Clero no ha presentado argumentos para que se haga tal entrega ni se pide entrega alguna. Lea bien, ponga e los lentes.

El pueblo de Costa Rica, por medio de multitud de escritos firmados

por muchísimas personas, muchas de ellas de un gran valer intelectual, moral y cívico, ha pedido al S. Congreso, que se dé la enseñanza de la Religión Católica en las escuelas y colegios bajo la inspección de la Autoridad Eclesiástica. Eso es todo.

Usted debe de ser un imaginativo. En tal caso es en vano que pretenda discutir con la razón y la lógica, como usted dice:

No diga usted que se quiere imponer la Religión católica en las escuelas; no hable de imposición, porque eso revela que usted no ha estudiado

el proyecto del Padre Meneses, que nó impone.

Además, los niños de las escuelas son católicos. No se pretende imponerles la Religión Católica que ya profesan. Más bien Ud. querría imponerles el laicismo en la enseñanza.

Usted quiere argumentar, y se echa la dialéctica al bolsillo, o a la caja, como billete de banco.

De igual modo procede Ud. con la buena fe en la discusión. Si no, ¿De dónde saca usted que el Clero, por medio de uno de sus voceros en el Congreso acusa a nuestro pueblo de inmoral?

No hable Ud. de lógica, porque no la hay en ninguno de los puntos que usted trata. Lea usted bien el proyecto a que nos venimos refiriendo y en ninguna parte encontrará semejante acusación. No pretenda Ud. hacer semejantes cargos a una Corporación como el Clero que goza del respeto de toda persona culta. Argumentar no es mentir, ni soñar o inventar.

El asunto de la discusión es dar enseñanza Religiosa en las escuelas para educar bien a los niños y jóvenes, objeto que no se consigue sin la enseñanza de la Religión. «No coja el rábano por las hojas».

A los jóvenes y viejos inmorales no los habrían de meter en las escuelas para moralizarlos.

Eso de que la Curia tiene esperanza de volver a recuperar (oigan Castellano) el Registro Civil, indica ignorancia supina del asunto, el cual ni viene al caso.

Lo que sí aparece ahí y en los demás pasajes es un fondo de impiedad de quien escribe, que sería más educado si fuera de veras de Alajuelita. Así camina en ese párrafo y en los anteriores y subsiguientes, a falta de lógica.

Bien decía él, Nor Eduardo, que no era el más capacitado para discutir. D.

Cronista que dejará la soltería

El amigo Chaves, el diligente cronista del Diario y que antes lo fué de La Tribuna, se ha cansado de su vida de solitario y de soltero empedernido.

Ha dado motivo y ha pronunciado ya el fallo que lo aguarda para que de su existencia y de sus actividades participe dulce compañera.

Ya dejará Chaves las alegrías del soltero y entrará en las seriedades del matrimonio. Nosotros lo envidiamos porque va en busca de la felicidad. Que sea mucha la que encuentre y que ella brille como sol luminoso en el hogar que formará.

Y que con su buena compañera tenga bienes perennes y alegría constante.

La boda se celebrará pronto y allá iremos los de la pluma para saborear el champagne en compañía del buen amigo y de su premetida.

Asociación de Madres Católicas de Sion

La asamblea ordinaria que siguiendo la costumbre debiera celebrarse el segundo miércoles del corriente mes, no podrá tener efecto en esa fecha sino el día 13 a las 8 30 a. m. Se advierte así a las socias, exhortándoseles a la vez a la asistencia puntual.

Sobre un informe apasionado

Carta abierta al señor Gobernador de Heredia

Señor Gobernador:

Su posición y su honorabilidad reclaman de Ud. más justicia e informes fidedignos para informar a su vez al señor Secretario de Gobernación. Como yo tenía otro concepto de Ud. me extrañaron sobre manera algunas de sus palabras en "La Gaceta" del 9 del presente y referentes a este Cantón. Dice usted:

Belén ha sido siempre un pueblo moral y religioso en extremo. Es verdad. "No existen ventas de licores del país". Es cierto, pero usted no dice cual es la causa. Yo se la diré. El Cura del lugar en gran parte y a quien usted ataca en su informe. El Municipio actual es el que suprimió esas entradas por patentes de licores y el querer mantener esa gloria en el pueblo es lo que más me ha hecho aceptar y continuar en el cargo de Regidor, tanto que he afirmado que el día en que por causas superiores se restableciera, no sería un segundo más Municipio.

"El reciente nombramiento de Jefe Político ha sido bien acogido" Muy cierto y por ser cumplido, enérgico y progresista es de los mas aptos para ese puesto. Al pedirme usted tres nombres a fin de escoger uno para ese cargo, lo puse a él porque en conciencia es apto, aceptable y propio para eso. Como usted me atendió le dí las gracias por ese nombramiento. ¡Lástima, pues, don Luis que se hubiera servido usted para esto del Cura que hoy mal informa ante el Gobierno!

"Contra la ley el Cura es Presidente Municipal". Pregúntele a los que me eligieron Regidor en tiempo y conocimiento suyo. Como nadie objetase mi nombramiento y yo no deseaba tener tal cargo, aunque era la voluntad de los vecinos de esta Villa, me dirigí en extenso telegrama al señor Presidente Aguilar B pidiéndole declarase nula mi elección. (Conservo copia y contestación del señor Presidente Aguilar). Nada pude hacer por dicha nulificación, bien que eso no significaba como dije al señor Aguilar B. que yo reconociera justicia o razón en esa ley que para ser Regidor se requiere ser del Estado seglar. Entré a fungir sin gravamen de conciencia y con el deseo de hacer bien al pueblo, pero contra mi gusto personal. Por esto le agradecería sinceramente que usted diera los pasos debidos para librarme de esta carga que por otra parte de llevarla quiero que sea por gratitud y por hacer algún bien. Libreme usted don Luis, y crea que de ningún modo me disgustará.

"y sus empeños actualmente son grandes a fin de poder implantar las clases de Religión en las escuelas de la localidad." Nó, don Luis, venga por acá, pues creo que nunca nos ha visitado y se informará de que las clases

de que habla, aquí existen en parte que yo trabajo por apoyar el proyecto sobre ley de enseñanza obligatoria en todas las escuelas. Su acusación es mucha honra para mí en cualquier modo que fuese, pero infórmese mejor y oiga ambas partes en toda cuestión humana. ¿No es éste según usted un pueblo en extremo religioso? ¿De qué se extraña entonces? Por esto mismo todos los vecinos del Cantón, hombres y mujeres, han firmado apoyando ese proyecto. Por eso el Municipio que presido lo apoyó también y sin duda eso es lo que le duele a usted porque allí en Heredia trabajó porque el Municipio de esa localidad no apoyara dicho proyecto de ley.

"Conviendría ver la forma para subsanar este grave mal" ¿Conque es un grave mal trabajar por implantar la enseñanza de la Religión? No don Luis, eso lo podría usted decir si fuera Gobernador de una Provincia de cafres paganos y que usted como pagano considerara el catolicismo como un grave mal, pero recuerde que es gobernador de una provincia Católica, como todo el país.

Concluye así: *"pues no es solo la escuela sino que una parte del pueblo también sufre las consecuencias de tan dolorosa imposición"*. La escuela, a la cual hasta hace muy poco, había siempre apoyado moral y materialmente tendrá que seguir sufriendo por impudencias. En las actuales manos no se cura. ¿Cómo se explica usted don Luis, que hace apenas un mes yo daba para la Escuela ₡ 200 de un Turno (que podía haber hecho sólo) y a fin de que todos los niños pobres tuviesen ropa para asistir? Lea La Gaceta del 12 de junio del presente año.

¿No cree usted en razón clara y desapasionada que la imposición dolorosa de que usted habla, sería más bien la del Estado que conociendo expresamente que la voluntad de los pueblos es que se enseñe Religión en sus escuelas, sin embargo le negara o le obstaculizara este derecho?

Su enojo me dicen que está sustancialmente en haber atacado el ya desprestigiado Código de I. P., por el parentesco con uno de los autores del mismo. Si es por eso, mis convicciones y mis ideas quiero que estén antes que las amistades. Quiero ser siempre libre, con esa libertad de los hijos de la Iglesia que por amor a la verdad que les legó Jesucristo ofendieron su sangre y su vida; quiero estar por encima de compromisos y cumplimientos que se opongan en algo a mí fe y a mi Religión; no quiero venderme jamás por conveniencias humanas.

Acuérdese de lo que aquí le digo que le agradeceré. Alegrándome de haberle conocido, soy su atto. S.S. y Capellán,

CARLOS BERGE C.

Cura de San Antonio de Belén

Julio 10 de 1920

EL HIERRO NUXADO

—el Restaurador por excelencia del Vigor y de la Sangre

es la Energía que sostiene a los Hombres Robustos y Vigorosos y a las Mujeres Bellas y Lozanas de nuestros días.



"Para formar americanos fuertes, inteligentes y rebatidos de salud, no he encontrado en mi práctica nada tan eficaz como el hierro orgánico, Hierro Nuxado" dice el Dr. James Francis Sullivan, antiguo médico del Hospital Bellevue (Departamento Externo) Hospital de New York y del Condado de Westchester. . . . el Hierro Nuxado enriquece la sangre y forma nuevos glóbulos rojos, y tonificando la seriedad, reconstituye los tejidos desgastados e inyecta nueva energía y resistencia en todo el organismo. A menudo, en dos semanas robustece a individuos débiles y anémicos. Se calcula que más de 3,000,000 de personas usan anualmente el Hierro Nuxado como tónico y restaurador de la sangre.

Haga usted mismo la prueba y encontrará de nuevo su vigor y fortaleza

Vea usted cuánto tiempo puede usted trabajar o qué distancia puede recorrer a pie sin sentirse fatigado; luego tome dos tabletas de cinco granos de Hierro Nuxado tres veces al día después de los alimentos durante dos semanas. Luego pruebe su energía otra vez y verá usted todo lo que ha ganado. Numerosos enfermos, nerviosos y decaídos que hasta entonces habían estado padeciendo, han aumentado su fuerza y resistencia de una manera asombrosa, solamente con tomar el hierro en una forma adecuada.

Nota de los Fabricantes: El Hierro Nuxado recomendado y prescrito por los médicos no es un remedio secreto sino que es bien conocido por los farmacéuticos de todo el mundo. Es distinto de los antiguos productos del hierro inorgánico, y es fácilmente asimilado sin dañar la dentadura ni ennegrecerla, ni perjudicar el estómago. Los fabricantes garantizan resultados enteramente satisfactorios para todo comprador o de lo contrario lo devolverán su dinero. Se vende en todas las buenas droguerías.



Doctora Jadwisia de Picado

Enfermedades de señoras y niños

Oficina: 100 varadero Norte de la Librería de Lines, Nueva Casa de Salud del Dr. Rodríguez

CONSULTAS: De 9 a 11 a. m.

El nuevo Código de

Instrucción Pública

VI

El capítulo LIX del proyecto trata de la "Enseñanza Secundaria para Señoritas" y en su artículo primero nos advierte que esa enseñanza se dividirá en "enseñanza secundaria general y en enseñanza secundaria de cultura femenina".

Ya lo saben los padres de familia: durante cuatro años sus hijas no adquirirán cultura femenina, sino masculina en el Colegio de Señoritas, por disposición de una ley draconiana; y al terminar sus estudios, al cabo de seis años recibirán el título de mujeres cultas, que las llenará de orgullo, o bien pueden hacerse enfermeras o madres de familia, porque estas dos secciones figuran como anexas a dicho plantel.

El Colegio Superior de Señoritas, el único dedicado a la educación femenina en Costa Rica, ese colegio del cual han salido las maestras y directoras más distinguidas del país, las que todavía tienen a su cargo las principales escuelas públicas; que ha producido hasta profesoras de segunda enseñanza, ese Colegio que por su seriedad honra a la República convertido por la mala voluntad de los codificadores en Escuela de Enfermeras y de Madres de Familia! *Risum teneatis!*

No. El Colegio Superior de Señoritas ha sido y debe seguir siendo la Escuela Normal de Mujeres. ¿Por qué se obliga actualmente a señoritas de la capital a ir a Heredia a hacer sus estudios normales?

¿Por qué no economiza el Gobierno esas pensiones inútiles y las dedica a abrir más escuelas, pues aún en la capital hacen falta?

El Colegio Superior de Señoritas suministra de sobra personal docente femenino sin necesidad de becas ni de otras Escuelas Normales de Mujeres.

Hace cinco o seis lustros, cuando la Inspección General de Enseñanza inició la idea de fundar una Escuela Normal para separar los estudios pedagógicos de los de Humanidades, me pareció más práctico y económico traer cuatro o cinco profesores extranjeros competentes que con el carácter de inspectores escolares traba-

jasen sobre el terreno, dando lecciones a los maestros y vigilando su labor.

En un artículo que publiqué en 1892 en *Guatemala Ilustrado* sugerí la idea de que cada república de Centro América se encargase de una sola escuela profesional bien montada, por que es preferible tener una buena que muchas malas. Cada una de las repúblicas crearía veinte becas para cada una de las otras y así la convivencia de tantos intelectuales, llamados a seguir más tarde los destinos de estas naciones, daría por fruto la unión centroamericana. Mi proyecto tuvo eco en las conferencias de Washington años más tarde, prueba patente de que no era desacertado.

Para que una escuela profesional responda a los ingentes gastos que reclama, es menester que produzca anualmente treinta o cuarenta graduados. ¿Quién se matricularía en ellas al cabo de cinco años, viendo que hay ciento cincuenta o doscientos médicos y otros tantos ingenieros y abogados que no hallan trabajo? Y si la matrícula es reducida ¿vale la pena invertir anualmente cincuenta o sesenta mil colones para formar tres o cuatro médicos?

Los hechos me están dando la razón: han transcurrido apenas cinco años desde la fundación de la Escuela Normal de Heredia y ya en el pasado hubo dificultades para colocar a los nuevos graduados. Por eso los varones van abandonando los estudios pedagógicos y si se suprimieran las becas no quedarían en aquella escuela más que los jóvenes de Heredia a falta de otro colegio donde educarse. Si el Colegio Superior de Señoritas produce suficiente número de maestras para todas las escuelas, bastaría una Sección Normal en el Liceo de Costa Rica, mejor dicho, un profesor de Pedagogía y de Práctica Escolar para preparar a los escasos jóvenes que hoy se atreven a arrosar las penalidades de tan insegura e ingrata carrera.

Lo mismo podría hacerse en los colegios de provincias, con notable economía.

(Continuará)

G. GAGINI

PALABRAS DE ORO

Constituida la República de Perú como consecuencia inmediata de la inmortal y gloriosa batalla de Ayacucho, el Soberano Congreso del nuevo Estado, en su sesión del 10 de Febrero de 1825, aprobó por unanimidad de votos, un extenso y hermosísimo decreto de honores a los héroes de aquella jornada que con su bravura y patriotismo indomables, lograron

después de 20 años de cruentos sacrificios y de hazañas sin fin, realizar en aquel campo glorioso el prodigio de libertar un continente.

Bolívar, el padre de esa bendita libertad, es objeto en ese pliego que dice bien alto de la inmensa gratitud del pueblo peruano, de los más bellos y altos elogios, de los más generosos y merecidos honores, en-

ellos, ordena ese memorable Congreso de sinceros y abnegados ciudadanos y llenados por un entusiasmo rayano en delirio y efusiva gratitud hacia el grande y esforzado paladín, Padre y Redentor del Perú, poner a su orden como modesto homenaje de esos sentimientos de que rebozaba aquella austera asamblea, un millón de pesos oro para su sola persona y un millón de pesos oro para que la distribuyera conforme su criterio, entre los generales, jefes y oficiales que actuaron en la gloriosa campaña que culminó de manera tan brillante en Ayacucho, regando a porfía los dones de la Libertad en todo el Continente.

A tales muestras de afecto y gratitud que comprometieron para siempre el corazón del Libertador hacia aquel pueblo que tan generoso se mostraba, tales eran las pruebas de sincera adhesión de que fué objeto; contestó Bolívar dirigiéndose al Sr. José Gregorio Paredes, Presidente de aquel Alto Cuerpo, del modo espléndido y hermoso que verán nuestros lectores en los bellos documentos que publicamos a continuación, y en los que manifiesta el egregio caudillo de la libertad de un mundo, cuán altos y nobles fueron sus empeños, cuán lejos de toda necia vanidad, de todo interés mezquino y de toda ambición personal, estuvieron siempre sus afanes de titan y de héroe admirable que ha merecido de verdad la luminosa consagración de la gratitud de todos los pueblos de la tierra.

Miremos pues reflejarse la sublime grandeza de aquella alma en estos Documentos preciosos, que son bien de actualidad, a pesar de los años, pues creemos que los brillos del heroísmo, de la dignidad y el honor no tiene fecha, siempre y en todos los tiempos han de ser diáfanos, puros, transparentes, nada ha de mancharlos.

Lima a 12 de Febrero de 1825.

Excmo. Señor:

El Congreso rivalizando en magnanimidad a los Libertadores de su patria, se ha mostrado digno de representar a un pueblo a gusto; pero, Excmo. Sr. ¿no estaba bastante satisfecho el Congreso con toda la confianza que ha depositado en mí? ¿y, con toda la

Si usted está pálido y su sistema está descompuesto debido al estreñimiento y sus efectos, pruebe las PILDORAS DE DAVIS PARA EL HIGADO. Ellas le pondrán a Ud. bueno.

gloria que me ha dado, librando el destino de su patria en mis manos?

¿Por qué quiere confundirme, humillarme con dádivas excesivas, y con un tesoro que no debió aceptar? Si yo admitiese la gracia que el Congreso se ha dignado hacerme, mis servicios al Perú quedarían cubiertos con demasía, por la liberalidad del Congreso; en tanto que, mi ansia más viva, es, dejar al Perú, deudor de los miserables desvelos que yo he padido con sagrarle.

No es mi ánimo desdenarles rasgos de bondad del Congreso para conmigo. Jamás he querido aceptar, de mi patria misma, ninguna recompensa de este género. Así, sería una inconsecuencia monstruosa, si ahora yo recibiese de las manos del Perú lo mismo que había rehusado a mi patria.

Me basta, señor, el honor de haber merecido del Congreso del Perú su estimación y su reconocimiento. La medalla que ha mandado grabar con mi busto, es tan superior a mis servicios, que, ella sola, colma la medida de mis más ilimitados deseos.

Yo acepto este galardón del Congreso, con una efusión de gratitud, que ningún sentimiento puede dignamente expresar.

Sírvase V. E., trasmitir al Soberano Congreso, a nombre del ejército, y del mío, los testimonios más expresivos de nuestra profunda gratitud.

Tengo el honor de ser etc.

BOLÍVAR

Palacio de Gobierno a 23 de Febrero de 1825.

Excmo. Sr: Tengo la honra de responder a la comunicación en que V. E. se ha servido manifestarme la generosa negativa del Soberano Congreso, a la mía, en que renunciaba al millón de pesos, que la representación nacional del Perú ha querido poner a mis órdenes.

Veo con infinita satisfacción el empeño de manifestarme un reconocimiento que, a la verdad, ha traspasado ya sus límites regulares. Por consecuencia de estas demostraciones excesivas, he venido yo a quedar de beneficiado, y por lo

mismo, deudor de gratitud; pero sea cual fuere la tenacidad del Congreso Constituyente, la mía no puede ser excedida, no habiendo poder humano que me obligue a aceptar un don que mi conciencia repugna.

Yo, repito a V. E. para que se sirva hacerlo presente al Congreso, que sin aceptar la gracia en cuestión mis servicios quedan recompensados infinitamente más de lo que yo me atrevía a desear.

V. E. sabe si el Congreso ha dejado de hacer algo que no me sea glorioso: Me ha nombrado Padre y Salvador del Perú: me ha decretado los honores de Presidente Perpetuo: me ha mandado grabar mi busto en una medalla; me ha llamado Libertador: me ha obligado a enatgarme del mando del Perú, y después me señala una enorme fortuna. Yo he aceptado con todo gozo, menos lo último porque las leyes de mi corazón me lo prohíben.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios de mi alta consideración y respeto.

BOLÍVAR

Así procedieron los grandes Libertadores.

DIGASE LA VERDAD.

"Allan Armadillo," refiere el Sr. Wilkie Collins, "decaía la verdad a derecha y a izquierda bajo todas circunstancias." Esa le ocasionó algunas veces dificultades con cierta clase de gente, pero le dio una reputación que para Allan, era lo más natural. Decía sus amigos "porque no sabía otra cosa." El hábito de decir la verdad era tan bueno para él como para los demás. Engendra confianza y produce dinero. Si se desea establecer un negocio que dure aún después de que el fundador desaparezca, véndanse buenas mercancías. Y dígame la verdad sobre ellas un día y otro, mientras se pueda escribir o mover la lengua. Desde el primer momento de su introducción, nosotros hemos dicho la verdad acerca de la

PREPARACION DE WAMPOLE y ahora el público la compra, sin hacer ninguna pregunta. Se ha descubierto que existía ahora y siempre lo que nosotros prometimos, y así se confía en ella como un hombre tiene confianza en el sólido y vetusto puente de piedra que ha sostenido el tráfico de varias generaciones. Es tan sabrosa como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jerabe de Hipofosfito Compuesto, y Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de las comidas aumenta el apetito y es completamente distinta del nauseabundo aceite de hígado de bacalao y de sus emulsiones. En casos de Anemia, Impureza de la Sangre, Debilidad Nerviosa, Influenza, Tisis y las Enfermedades Agutantes, ha merecido la confianza que en ella ponen los doctores y el público de todas partes. El Doctor Urbano Fernández, Profesor Supleno de Farmacia en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, dice: "Certifico que he usado la "Preparación de Wampole" obteniendo los mejores resultados." Es el más grande la primera dosis y nunca se ni engaña. De venta en las Boticas.

Folleto N° 35

ROMA

a través de su historia

Por A. Arié

Costancio Cloro derrotó las fuerzas de Allecta, sucesor de Carucio, en la Gran Bretaña, y expulsó a los francos de Galia.

El Augusto Diocleciano quedó definitivamente al frente de las posesiones de Asia, Egipto y Tracia; su César Galerio tomó la región oriental del Danubio con su capital Sirmio.

El co Augusto quedó encargado de Italia y Africa; y a su César Constancio Cloro le fué entregada la "Praefectura Galliarum", o sea la Iberia, Francia y Albión.

Restablecida así la administración general del imperio, cuya disposición

aceptó con beneplácito la mayoría de los pueblos, Roma exaltaba los triunfos bélicos que habían alcanzado sus monarcas, erigiendo recuerdos conmemorativos y entregándose a deleites y festejos.

Los cristianos gozaban también de tranquilidad, que no había tenido interrupciones desde la última persecución de Valeriano, habiendo su hijo Galieno revocado todos los decretos que hostilizaban la profesión de fe, y en virtud de las disposiciones favorables de Diocleciano, que no solo consintió ea que los cristianos observaran libremente sus doctrinas sino que les amparaba con su protección, ocupando infinidad de ellos en los puestos públicos de la administración política, civil y militar.

Pero bajo todas las garantías y las dulzuras del favor se fraguaba en el

gobierno, la última y más horrenda de las persecuciones contra los cristianos, que la misma época, asombrada ante tanto derrame de sangre y tanto suplicio, llamó aquella "la era de los mártires".

El que logró sacar de las manos del emperador el edicto que ordenaba declarar ser el Estado adverso al cristianismo y la supresión de sus doctrinas, fué el César Galerio, que deseaba ver establecida en el imperio únicamente la religión pagana.

El primer edicto apareció el año 298, con cuyo contenido se pretendía que todos los empleados públicos y los militares tomaran parte en los sacrificios de los dioses paganos bajo pena para los que se hubiesen negado a obedecer ese decreto de degradación y de muerte.

El edicto se promulgó desde Nico-

media, residencia de Diocleciano, y la ejecución de los castigos fué encargada a las autoridades militares.

La persecución comenzó poco a poco pero sin interrupción; hasta que en virtud de un segundo edicto, fué violentamente tomada por asalto la iglesia cristiana de Nicomedia, saqueada e incendiada. Al amanecer del día después, y precisamente el 24 de febrero de 303, se ordenó la flagelación en masa de los cristianos y la destrucción de todos sus templos y oratorios existentes en el imperio.

Un incendio inesperado que estalló en el Palacio del gobierno de Nicomedia, dejando sospechas acerca de su origen sobre las mismas autoridades imperiales, dió lugar a éstas de incuipar a los cristianos y desatarse contra ellos con todas las furias del odio y de la venganza.

Se encalabozó a todos los pastores, y sus prosélitos fueron objeto de los más atroces martirios.

Esa persecución implacable, que inundó el orbe de sangre cristiana, excepto tan solo las regiones bajo la dependencia de Constancio Cloro, que fué muy moderado, duró ocho años.

En el año 305, cansado quizá Diocleciano de regir los destinos del imperio, abdicó e instó a su socio del trono, Maximiano, a que hiciera lo mismo, siendo este el primer caso que se viera, de abandonar voluntariamente la púrpura imperial cuando ya tantísimos habían perdido su vida por solo la ambición de poseerla.

Galerio y Constancio Cloro tomaron entonces el supremo mando del imperio, otorgándose al mismo tiempo los títulos de Augustos. Galerio reem-

El lunes en el Congreso

Nuestro Congreso en vista de que ya solo le faltan 28 sesiones para bien del país, quiere apurar sus trabajos, pero no le resultó. La sesión de ayer fué prueba evidente de cómo se pasan allí los minutos en discusiones fútiles y personalistas.

No faltan como siempre los diputados que se hacen el bombopersonalmente, estratagema que ya nos aburre a nosotros los pobres chicos de la barra.

Un buen número de diputados se hace eco del sentir y del pensar del Sr. Presidente Acosta y acoge la idea del voto femenino. Por mala suerte en la barra solo una mujer había y el proyecto pasó sin aplausos.

Como esta será una ley que afecta la Constitución, el asunto se debatirá cuanto antes, pues debe hacerse en el período ordinario.

Luego se leyó el decreto final de las reformas del Monte Pío Nacional, con lo cual se aumentará el capital social y se establecerán sucursales en las provincias.

Y después una bomba. Desde el viernes andaba entre los diputados un pliego de 50 cts. para ser llenado con sus firmas. Qué contenía?

Pues sencillamente una provincia.

La de San Ramón. El asunto provocó larguísimo debate que duró hora y cuarenta minutos. Billo, que ya va siendo por-

tavoz de todo, quiere cumplir su ofrecimiento a los ramonenses de que se traiga a discusión el dictamen de la mayoría del congreso de González Flores favorable la a nueva provincia.

La petición fué adversada brillantemente por los diputados don Adán Saborío y don Manuel Peralta. Esos señores no combaten la nueva jurisdicción sino el afán de la comisión del dictamen de meter a Palmarens sin que lo quieran los vecinos.

También se opuso don José Monge y don Matías Trejos.

Peralta hizo graves cargos a Zeledón de mezclar la política en este asunto y protestó que nunca había visitado al Presidente Acosta.

Don Matías Trejos hizo un discurso de los más brillantes; su palabra honrada y franca hizo ver el inconveniente de dividir a Alajuela; dice que va seguro a la derrota pero quiere que conste su voto.

Los opositoristas perdieron la partida y en vano se esforzaron porque el asunto del plebiscito de Palmarens se ventilara.

Se hizo ver que actualmente San Ramón solo cuenta con 35 417 habitantes y que la ley exige 40.000.

Hubo en la sesión muchas muchas alusiones políticas, especialmente con respecto al resello y la orden del día?.....No se tocó!

EL PAINKILLER cura toda clase de heridas, con tusiones y quemaduras. Tomado cura la diarrea y disentería. No acepte sustitutos. No hay más PAINKILLER que el de PERRY DAVIS.



YA TENEMOS
OTRA VEZ

JABON RAY

Ya entre las damas de la antigua Roma se apreciaba la clara y la yema de huevo como magnífico cosmético. El jabón Ray, fabricado por un procedimiento especial, posee esas cualidades del huevo, siendo por eso el cosmético más natural y conveniente.

KOBERG & Cía.
SAN JOSE

Un altar

Se vende un altar de construcción artística, y magníficos dorados, traído del exterior.

Para informes, escribir al Padre Valenciano en Desamparados.

LAVOL

Hace Desaparecer Las Enfermedades de la Piel

No cometa el error de rehusar una prueba del más grande descubrimiento médico, LAVOL.

La picazón, el dolor y el ardor de las quemaduras se quitan en 10 segundos. Las terribles escoriaciones casposidades y desagradables erupciones se curan en una semana.

LAVOL es el más poderoso extirpador de las enfermedades cutáneas jamás descubierto.

En Venta en Todas Las Droguerías y Farmacias.

DEPOSITARIOS GENERALES:
The Costa Rica Mercantile Co.
SAN JOSE



EVITÉ RASCARSE ESA COMEZÓN usando el UNGUENTO MENTOLADO DE DAVIS

(MARCA DE FABRICA)

Calma y alivia el cutis ardiente por irritaciones. Cura la Excema-sarpullido y ulceraciones. Desaparece a las espinillas, llagas, rasgaduras, etc. Se le usa en gran variedad de enfermedades dolorosas y desfiguradoras de la piel.

Envasado en latitas con esmalte rojo
Se franquéa a cualquier punto

Davis & Lawrence Co. Manufactureros y Proprietarios Nueva York

Qué hace el Administrador del Mercado?

Hay una disposición de Policía que prohíbe pegar anuncios en las paredes de los edificios, disposición que se ignora de parte de ese empleado, pues da pena ver el mercado lleno de anuncios, cartelones y avisos.

De por sí aquel edificio da tristeza, y peor se ve así.

Ojalá se manden limpiar las paredes y se termine con esa práctica, multando las empresas avisadoras.

Actividad de las Obras Públicas

Demasiado celosa ha estado la Dirección para mandar arreglar la barandilla de la plaza de la Artillería. En cuanto ese departamento vió nuestra queja anterior y la de otros diarios, con una actividad ejemplar ha procedido al reparo de los desperfectos, cosa muy digna de tomarse en cuenta. Nos maravilla tanta actividad.

A. Boletti Fait ARQUITECTO

Apartado 451
Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer



¿Soy Linda?

Cada vez que una mujer se mira en el espejo (y no son pocas) es para preguntarse: "¿Hago buena cara?". Y muchas hay que a fin de parecer más bellas se aplican al rostro polvos, rouge, pomadas. Pero la mujer prudente sabe que estas cosas artificiales le perjudican y procura obtener la belleza natural, que sólo se consigue con una salud perfecta. La mujer prudente tiene siempre los labios rojos y el cutis fino y terso, no a causa de polvos y cosméticos, sino porque purifica y enriquece su sangre tomando diariamente las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

que son el mejor renovador de la sangre, la sangre que es la fuerza motriz de la vida, que es lo que da calor, color y soltura a su cuerpo, viveza en la mirada, alegría de vivir.

Atención! Ahora que llueve Paraguería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"
Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguería, en géneros sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

EN LOS ARISTOCRÁTICOS SALONES, entre los acordes de la orquesta, el perfume de las flores y el esplendor de las luces, se libra un constante y gentil torneo de belleza e ingenio. Las damas ponen en juego sus mejores atractivos, y los caballeros compiten en galanura y gentileza. Las horas que se viven en esa atmósfera de alegría, hermosura y espiritualidad son verdaderamente inefables, pero, por desgracia, imponen al organismo un esfuerzo extraordinario que, naturalmente, se traduce al otro día en malestar, fatiga, irritabilidad, sobresalto y violentos dolores de cabeza.

En tales casos es cuando puede apreciarse bien el incomparable valor que tienen las TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEÍNA (tubo de etiqueta roja con la Cruz Bayer.) Basta tomar dos para que, en menos de diez minutos, desaparezcan todas aquellas incomodidades y para que volvamos a sentirnos sanos, fuertes, alegres, con el cerebro despejado y dispuestos para continuar disfrutando de los placeres que la vida ofrece.

Las TABLETAS BAYER DE ASPIRINA Y CAFEÍNA deben tenerse siempre a mano, porque además de que producen tan maravillosos resultados en los casos dichos, alivian el malestar causado por los excesos alcohólicos; combaten los resfriados; son de gran utilidad para el reumatismo, la gota, las neuralgias, etc., y constituyen el mejor remedio para los cólicos que suelen sufrir las damas durante el proceso fisiológico mensual.

Mantequilla y queso del país. Toda clase de granos, latería fina, surtido extenso y variado de conservas, vinos y licores

Llame al teléfono 584. En el acto será atendida su orden

LA MARINA

Eduardo Castro S.

Casa de Provisiones para familias. La mejor surtida del Mercado.—Servicio a domicilio

Siempre encontrará aquí nuestra clientela los mejores artículos de plaza, los más puros, los más buenos, los más buenos y baratos—

**LA LIBRERIA
Española**

DE MARÍA v. de LINES
Ofrece a todas LAS JUNTAS DE EDUCACION su surtido de textos escolares, cuadernos rayado común, de 3, 4 y 5 mjm, de dibujo, cuadrículados, para música, plumas Spencer, legítimas e imitación, casquillos, lápices baratos y de magnífica calidad, cajas de lápices de colores, crayones, plumas Falcon tinta negra y roja, borradores, tiza, pizarras, pizarrines, el acreditado Silabario de Napoleón Quesada, Lector Costarricense, Libro 1º para 2º Grado y Libro 4º para 5º Grado, Catecismos, Historia Sagrada; compases, doble - decímetros, transportadores, libretas, papel secante, gran variedad de textos para los Colegios de Segunda Enseñanza, todo de magnífica calidad y a precios relativamente bajos.

Hagan Uds. sus pedidos a la **LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION Y FABRICA DE SELLOS DE HULE DE**

María v. de Lines y quedarán Uds. satisfechos tanto de la buena clase de mercaderías que recibirán, como de la prontitud y esmero con que serán atendidas sus órdenes.

Avisos de ocasión

Cada 25 palabras o menos, 25 céntimos por inserción. Cada 5 palabras o fracción de exceso, 5 céntimos por inserción. No aceptamos anuncios alternos y por menos de cuatro inserciones.

A LOS EXTRANJEROS y a las personas de buen gusto y de capital.—Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo, como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc.—Creo inútil advertir que el artículo de menor precio está valorado en \$150.—
M. V. BLANCO, Corredor Jurado

SE ESTABLECE en casa de José María Artavia como almoneda el conocido español José Martínez Mata, 75 varas al Oeste de la Sucursal de La Tempestad.

CASA CONTRA TEMBLORES, situada tres cuartas Norte Mercado, espaciosa, cómoda e higiénica, alquila del 1º de agosto en adelante
Nicolás Jiménez

RELOJERIA ITALO-TICA, de Angel Cavallini P. Reparaciones garantizadas de relojes y de todo lo concerniente al ramo. Se hace cargo de encomiendas por correo. Puntualidad y exactitud en los trabajos. Avenida Fernández Guell, 50 varas al Oeste del Mercado, contiguo a la zapatería de Benavides.

Rafael Meza N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina: 50 v. al Noreste del edificio de Correos Extracciones sin dolor

Encargue su Calzado

— en la —

BOTA ORIENTAL

Zapatería Moderna de Antonio Chaves S. Prontitud y esmero en el trabajo. Su propietario además es comerciante en granos.
Atenas, Costa Rica.

Fumad cigarrillos aromáticos iztepeques marca

Rosalina C. de Cortés

Son los más aceptables De venta en todos los establecimientos.

Depósito general: 50 varas al Oeste de La Uvita.

Nicolás F. Meza

CIRUJANO DENTISTA

Tiene su oficina, desde hace muchos años, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios mediante ofrece dejar satisfechos a sus clientes.

De las Juntas de Abangares

La Sociedad que giraba bajo la razón social José Chan Li y Cía. se disolvió. Chan Li entregó a l Sr. José Chen Apuy ochenta mil colones, como una cuarta parte de lo que le correspondía del negocio dejándose la mitad que representa más o menos \$300.00.

Rafael Yockachuen y compañeros vendieron al mismo Chen Apuy sus casas comerciales por treinta mil colones.

Chen Apuy abrirá un almacén y un establecimiento en este lugar y ha dispuesto traer muchos miles en artículos de fácil realización.

Rafael Yockchuen le compró la casa a Juan Chaves y en ella abrirá su establecimiento comercial, tienda, pulpería, zapatería, y panadería.

Don Salomón Chajud trasladó su negocio a la propiedad

que tiene contiguo al puente de la Hamaca.

Tendremos, pues, cinco establecimientos nuevos que representan muchos miles y que dan una idea de la riqueza de esta apartada región.

Por cartas llegadas de Nicaragua se sabe que nuestro amigo don Francisco Alfaro, se encuentra en Managua muy bien empleado. Como amigo lo celebramos.

Mucho se comenta la actitud de un abogado traído por una familia con el fin de arreglar un asunto doméstico.

Se puso de acuerdo con la parte contraria, le cobró honorarios así como a la parte actora. El perjudicado, si el Notario no arregla bienamente este asunto, se quejará a la Corte.

CORRESPONSAL AMBULANTE.

AFRECHO de TRIGO

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hno., LA INDIA

TELEFONO 198

Doctor Constantino Herdocia

Médico y Cirujano

Especialista en las enfermedades de los ojos, nariz, oídos y garganta

Horas de oficina: de 10 a 12 y de 2 a 5 p. m.

Oficina contiguo al Teatro Variedades

GI RALT HERMANOS

IMPORTACION DIRECTA

La Feria o **La Geisha**

Servicio de Restaurant a todas horas. tiene a la venta las famosas pastillas

Conciertos por los mejores profesores. **COUGH DROPS** especiales para la tos

Teléfonos 348-729

Funeraria de Campos y Hermano

La Empresa de Funeraria de Manuel Campos y Hermano ofrece al público los servicios mejores y más elegantes. Consulte los precios de los servicios. Esta empresa es la preferida por las personas de buen gusto.

Adelaida Solórzano

OBSTETRICA

Tiene el gusto de ponerse a la disposición de su clientela, en su nueva residencia casa contigua a la de don Tobías Solís v., 175 al Sur del Hotel Washington

Aníbal Santos

ABOGADO Y NOTARIO

Puede dirigir en la Corte asuntos judiciales de las provincias, presentar escrituras al Registro y enviar borradores para corregir las defectuosas.

Atención! Ahora que llueve

Paraguetería La Japonesa

25 v. al Sur de "El Cometa"

Acabo de recibir un gran surtido de materiales de paraguetería, en géneros, sedas (dos colores) negro, media seda, algodones; puños, varas y varillas y todo lo concerniente al ramo. Se forra toda clase de paraguas y sombrillas.

M. REGO

A. Boletti Fait

ARQUITECTO

Apartado 451.

Ordenes en la tienda de don Max. Kepfer

FABRICANTES

Acabo de recibir un surtido de esencias de superior calidad VANILEO, GINGER ALE, KOLA-CHAMP, LIMON SOLUBLE

— que ofrezco a precio bajo —

Apartado 682

Teléfono 72

BERNARDO A. GONZALEZ
Casa de los Sres. Deicore, Aronne y Cia.

ACORDEONES

EL MAS POPULAR INSTRUMENTO MUSICAL

Acaba de llegar un gran surtido a precios equitativos

Librería Lehmann (Sauter & Co.)

los comprendidos en el artículo V. que tengamos en nuestro almacén y que estén por llegarnos, como también los no comprendidos y que a juicio del Ejecutivo se consideren de necesidad pública.

Como pocas veces se nos presenta la oportunidad de obtener ganancias, como la señalada, ofrecemos hacer un descuento de 2 por ciento por pago al contado.

En espera de sus gratas órdenes, con toda consideración nos suscribimos sus muy attos. y ss.

Ramón Madrigal e hijos

Una desyerba por vida suya

Ojalá el señor Director de Parques, o el Comandante de la Artillería mande desyerbar la plazuela del mismo nombre, pues aquello es ya una selva virgen.

Hace días la plaza presenta por eso un feísimo aspecto. No dudamos que se nos oirá.

Miscelánea

Varias casas comerciales del país han enviado al señor Presidente de la República una excitativa para que el Gobierno vea la manera de establecer un servicio cadavérico independiente de la oficina de San Juan del Sur. Alegan con razón que hoy se necesita un servicio expedito y rápido, así como claridad en los mensajes, condición ésta que no se cumple.

Con el fin de practicar algunos estudios científicos el Director del Museo Nacional, solicita unos cuantos ejemplares de *perros sompson* vivos.

La Confederación General de Trabajadores retiró a don José María Zeledón (Billo) las credenciales de representante de la sociedad ante el Congreso Nacional.

LEA USTED los Avisos de Ocasión; puede interesarle alguno.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE